



20262000000513

Fecha: 16-09-2026

Rad padre: 20262000000513

Yumbo, septiembre 16 de 2026

Doctor
INGRID ESPERANZA GOMEZ MORENO
GERENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO IM-
DERTY

ASUNTO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CUATRIMESTRE MAYO-
AGOSTO 2026

Cordial saludo;

De acuerdo a las directrices establecidas en la Ley 1474 de 2014 y el Plan Anual de Auditorias Basado en Riesgos, se hace entrega para su conocimiento del seguimiento al mapa de riesgos de la entidad del segundo cuatrimestre Mayo-Agosto de 2026.

Atentamente;

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO
Jefe Control Interno

Original: Ingrid Esperanza Gómez Moreno-Gerente Imderty
Copia: Juan Carlos Ramos Barreto-Jefe de Control Interno
Proyectó: Juan Carlos Ramos Barreto-Jefe Control interno



20262000000513

Fecha: 16-09-2026

Rad padre: 20262000000513

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO - IM-
DERTY

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO MAPA DE RIESGOS
2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUAN CARLOS RAMOS BARRETO

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DE 2026

YUMBO, SEPTIEMBRE 16 de 2026





20262000000513

Fecha: 16-09-2026

Rad padre: 20262000000513

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Objetivo	4
3.	Alcance	4
4.	Metodología	5
5.	Resultados de la Evaluación	5
6.	Recomendaciones	13
7.	Conclusiones	14



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DEL IMDERTY

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el marco del rol de la Oficina de Control Interno denominado “Evaluación de la Gestión del Riesgo”, establecido en el Decreto 648 de 2017, se debe mencionar que para la implementación de los cinco componentes del MECI, se soporta en las líneas de defensa, las cuales tienen definidas actividades y las respectivas responsabilidades. El IMDERTY aprobó la política de administración del riesgo mediante acta del Comité de Gestión y Desempeño el día 27 de septiembre de 2024, donde se establecen lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo, control y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales, esta directriz busca también involucrar mediante un ámbito estratégico y tres líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a todos los servidores públicos de la entidad.

Se recalca que el MECI en su componente de Evaluación Independiente, expresa que la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a los controles definidos en el mapa de riesgos del IMDERTY, con el fin de dar cumplimiento a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y en el marco del rol de la Oficina de Control Interno denominado Evaluación de la Gestión del Riesgo, establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017.



20262000000513

Fecha: 16-09-2026

Rad padre: 20262000000513

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento al mapa de riesgos, elaboró hoja de trabajo para calificar el diseño de los controles, de acuerdo con los criterios establecidos en la Tabla Numero 7 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 4 emitida por la Función Pública.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Desde la Oficina de control Interno se realizó seguimiento al mapa de Riesgos Institucional con el fin de conocer la implementación de la gestión del riesgo en el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo Imderty, con lo cual se evidencia una identificación del riesgo a las necesidades de la entidad.

El mapa de riesgos de la entidad está conformado por siete (7) riesgos y dieciocho (18) controles, evaluando la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente) en la valoración de los controles, la estructura para la descripción del control, el análisis y evaluación de los controles (Atributos), el nivel de Riesgo Residual, para determinar si la estructura y el diseño del control cuentan con lo establecido en la metodología de la Función Pública, en la Política de Administración de riesgos actualizada a través de acta del Comité de Gestión y Desempeño el día 27 de septiembre de 2024, por medio de la cual se expide la nueva política de administración de Riesgo en el IM-DERTY.

El Decreto Nacional 648 de 2017, establece el rol de la Oficina de Control Interno, denominado evaluación de la gestión del riesgo, donde se proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad.



Cuadro No. 1 Riesgos y Controles en los Procesos del IMDERTY.

Proceso	Numero de Riesgos	Número de Controles
Gestión de Comunicación y divulgación Publica	2	6
Gestión de Control, Evaluación y Mejora	1	3
Gestión Administrativa	3	7
Gestión del Deporte y la Actividad Física	1	2
Total	7	18

Fuente: Mapa de Riesgos Corrupción IMDERTY.

La evaluación del riesgo permite establecer en un análisis preliminar a la probabilidad, impacto y nivel de riesgo (riesgo inherente), para luego diseñar controles y poder determinar el riesgo residual. De acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, el riesgo inherente es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto, y el riesgo residual es el que permanece luego de tomar sus correspondientes medidas de tratamiento. La intersección entre la probabilidad y el impacto se conoce como nivel de riesgo o zona de riesgo.

Cuadro No 2. Niveles de riesgos.

Nivel de Riesgo
Extremo
Alto
Moderado
Bajo

Fuente: Guía Administración del Riesgo y Diseño de Controles – Departamento de la Función Pública.

Cuadro No 3. Riesgos inherentes IMDERTY.

		IMPACTO				
		Insignifi- cante	Menor	Moderado	Mayor	Catastró- fico
PROBABILIDAD	Casi se- guro					
	Probable					
	Posible				1	
	Improbable				5	1
	Rara vez					

Fuente: Mapa de Riesgo Corrupción IMDERTY.

La probabilidad de ocurrencia del riesgo se evidencia que la combinación entre la probabilidad y el impacto se ubican en zona Extremo y zona Alta de acuerdo a la matriz. En la zona extrema se encuentran ubicados dos (2) riesgos inherentes, y en la zona alta cinco (5) riesgos. Lo que quiere decir que el 28.6% de los riesgos inherentes se encuentran en zona de riesgo extrema, y el 71.4% pertenecen a la zona alta.

Cuadro No 4. Riesgos residuales IMDERTY.

Aplicados los controles al riesgo inherente, la matriz evidencia un (1) riesgo en el nivel extremo y seis (6) riesgos en nivel alto.

		Insignifi- cante	Menor	Moderado	Mayor	Catastró- fico
PROBABILIDAD	Casi se- guro					
	Probable					
	Posible					
	Improbable					
	Rara vez				6	1

Fuente: Mapa de Riesgos Corrupción IMDERTY.

Según lo anterior, una vez diseñados los controles para cada uno de los riesgos identificados por parte de los líderes y gestores, se presume que los riesgos que se ubicaban en los niveles extremos y altos, posiblemente tengan una disminución del

14,3%. Lo cual indica, que solo un riesgo ubicado en la zona extrema podrá posicionarse en zona alta. En cuanto a los riesgos que se encuentran ubicados en

zona alta antes del control (inherente), se puede evidenciar que los 5 riesgos siguen conservando la misma zona, no presentando cambio alguno.

Durante el seguimiento al diseño de los controles al Mapa de Riesgos Institucional, la Oficina de Control Interno, elaboró por cada proceso una hoja de trabajo, de acuerdo a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública, calificando de la siguiente manera:

Cuadro No. 5 Peso o participación de cada variable en el diseño del control para la mitigación del riesgo.

Criterio de Evaluación	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación	Peso en la Evaluación del Diseño del Control
Asignación del responsable	Asignado	15
	No Asignado	0
Segregación y autoridad del responsable	Adecuado	15
	Inadecuado	0
Periodicidad	Oportuna	15
	Inoportuna	0
Propósito	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un Control	0
Cómo se realiza la actividad de control.	Confiable	15
	No Confiable	0
Qué pasa con las observaciones o desviación	Se investigan y resuelve oportunamente	15
	No se investigan y Resuelven Oportunamente	0
Evidencia	Completa	10
	Incompleta	5
	No Existe	0

Fuente: Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Tabla 7.

Cuadro No. 6 Resultado de la Evaluación del Diseño del Control.

Rango de Calificación del Diseño	Resultado - Peso en la Evaluación del Diseño del Control
Fuerte	Calificación entre 96 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 95
Débil	Calificación entre 0 y 85

Fuente: Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.

Producto del seguimiento se obtuvo como calificación nueve (9) controles fuertes, cinco (5) moderados y cuatro (4) débiles.

Proceso Gestión de Comunicación y Divulgación Pública.

Referente al proceso se logró evidenciar que se encuentra determinado bajo los lineamientos de la Función Pública. El proceso de Gestión de Comunicación y divulgación Pública se identificaron dos riesgos, los cuales presentan seis controles, a saber: uno (1) tiene calificación Fuerte, tres (3) presentan calificación de moderado, y dos (2) tienen una calificación en el rango Débil.

Riesgo: Hurto de información digital en los dispositivos electrónicos

Control- *“El Profesional de apoyo en sistemas de información revisa que los equipos de cómputo tengan claves de seguridad y de protección que protejan la información, a través de un chequeo y revisión de los dispositivos con actualización de los programas y licencias, En caso de encontrar equipos manipulados o adulterados se debe suspender el uso del mismo hasta que se subsane. Como evidencia, se deja un informe del resultado con lista de chequeo.”*

De acuerdo con la evaluación realizada, el control presenta una valoración Moderada. Se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas principalmente con la definición de su propósito y la calidad de la evidencia generada. En cuanto al propósito, se requiere precisar de manera más clara la finalidad del control. De igual manera, resulta pertinente fortalecer las evidencias que soportan su ejecución, procurando que estas sean suficientes, pertinentes y oportunas, permitiendo demostrar de manera objetiva la realización del control.

Control: *“El Profesional de apoyo en sistemas de información revisa el protocolo de acceso a los servicios de información de la red interna. En caso de encontrar inconsistencias deja constancia mediante acta y capacita a los funcionarios para su buen uso. Como evidencia se deja acta de capacitación.”*

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se determinó que el control presenta una valoración Moderada, teniendo en cuenta que dentro de su diseño se establece que el seguimiento debe realizarse con una periodicidad mensual. Por lo anterior, resulta necesario realizar de manera consistente y conforme a la periodicidad establecida, garantizando la generación y conservación de las evidencias correspondientes a cada seguimiento.

Riesgo: Favorecer en un trámite a privados por fuera de los parámetros técnicos institucionales.

El presente riesgo dentro del seguimiento nuevamente presenta dos controles con calificación Débil, a saber:

Control- *“El profesional de apoyo, revisa que la información para el trámite sea clara y precisa a través del link de la página web y que corresponda a los requisitos establecidos en el trámite. A través de una lista de chequeo con el cumplimiento de los requisitos del trámite. En caso de encontrar información faltante en el link de la página, se requiere al área de comunicaciones para su inclusión inmediata”.*

En el marco del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se evidenció que el control evaluado presenta una valoración débil. Se requiere precisar el procedimiento mediante el cual se realiza la revisión de la información publicada. Referente a la evidencia mediante lista de chequeo debe fortalecerse, de manera que permita demostrar de forma objetiva que la revisión fue efectivamente realizada.

Control- *“La Gerencia y el personal de apoyo de comunicaciones verifica que las solicitudes virtuales realizadas a través de la página web, se distribuyan teniendo en cuenta los requisitos del trámite o servicio, la radicación del trámite o servicio y su respectiva salida. En caso de encontrarse fallas en el trámite o servicio se informará al área de comunicaciones, para que se corrija y se realice la respectiva mejora. Se deja como evidencia desde Ventanilla única la lista de chequeo de fallas al área de comunicaciones.”*

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se determinó que el control presenta una valoración débil. En el seguimiento realizado, se

identificó que las variables “Cómo se realiza la actividad de control”, “Segregación y autoridad” y “Evidencia” presentan un menor nivel de avance, situación que se relaciona con la falta de alineación entre la descripción del control y las actividades efectivamente ejecutadas. Lo anterior no permite evidenciar la ejecución integral de lo establecido en el control.

Proceso Gestión de Control, Evaluación y Mejora.

El proceso tiene definido tres controles para el riesgo que se encuentra clasificado como riesgo de corrupción, cuya valoración fue clasificada para cada uno de los controles como “Fuerte”, desde el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, aplicando la *Guía para la Administración de Riesgos y Diseño de Controles para Entidades Públicas*.

Adicionalmente, se evidenció que el mapa de riesgos registra dos controles con contenido idéntico, los cuales a la fecha del seguimiento no han sido objeto de ajuste, situación que puede afectar la adecuada identificación, diferenciación y trazabilidad de las acciones de control implementadas.

Proceso Gestión Administrativa

Durante el proceso de análisis del mapa de riesgos del proceso de Gestión Administrativa, se identificaron 3 riesgos y 7 controles, evidenciando lo siguiente:

Riesgo: Posibilidad de pérdida de recursos económicos.

Para la gestión del riesgo se encuentran definidos tres controles, cuya valoración se ubican en el rango “Fuerte”, de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno. Durante el seguimiento se evidenció la ejecución de actividades orientadas a la verificación y validación de las cuentas, así como la emisión del visto bueno previo a la realización de los pagos, contribuyendo con ello a la prevención y detección oportuna de posibles situaciones asociadas al riesgo.

Riesgo: Tráfico de influencias para beneficio de terceros.

El riesgo evaluado cuenta con tres controles definidos para su tratamiento. Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno correspondiente al cuatrimestre, se determinó que dos de los tres controles presentan una valoración “Débil”, debido a situaciones identificadas tanto en su ejecución como en el tratamiento de las desviaciones evidenciadas.

En relación con el control denominado *“Procedimientos documentados aplicados, evita la extralimitación y/u omisión en el cumplimiento de sus funciones, toda desviación debe ser corregida de inmediato y puesta en conocimiento de los organismos de control”*, se identificaron oportunidades de fortalecimiento asociadas a la forma en que se desarrolla la actividad de control, aspecto que puede limitar la capacidad del control para prevenir, detectar y corregir oportunamente las posibles desviaciones frente a los procedimientos establecidos.

Respecto del control *“Personal capacitado con el fin de que conozca la normatividad que regula sus funciones y del mismo modo conozcan las posibles consecuencias. Ante posibles desviaciones evitar que el personal que no tenga la idoneidad ejecute acciones propias del proceso y/o procedimiento”*, se evidenciaron debilidades relacionadas con el tratamiento y seguimiento de las desviaciones identificadas durante la ejecución del control.

Riesgo: Uso indebido de escenarios deportivos.

Se encuentra diseñado con un control, el cual presenta un rango de calificación Fuerte, de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno. Se constata a través de registro el consolidado de escenarios deportivos en el segundo cuatrimestre 2026.

Proceso Gestión del Deporte y la Actividad Física

En el seguimiento realizado, se verificó la permanencia del riesgo denominado *“Uso indebido de la dotación”*, el cual cuenta con dos controles establecidos para su tratamiento.

Respecto del primer control, relacionado con la verificación mensual del uso y existencia de la dotación mediante visitas e inventario físico, se mantiene la valoración de acuerdo al seguimiento desarrollado por la Oficina de Control Interno en “Moderado”, toda vez que no se evidenció el cumplimiento de la periodicidad mensual definida en el mapa de riesgos. Esta situación había sido identificada en el seguimiento anterior y, para el periodo objeto de la presente evaluación, persiste la debilidad en la ejecución del control, evidenciando la necesidad de fortalecer su cumplimiento y trazabilidad.

En cuanto al segundo control, orientado a la verificación de la dotación asignada mediante listas de chequeo y a la identificación de posibles situaciones de uso indebido, igualmente se mantiene una valoración “Moderado”, debido a que no se aportaron los soportes correspondientes a las listas de chequeo con la periodicidad bimensual establecida.

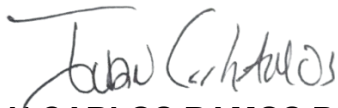
6. RECOMENDACIONES

- En atención a que esta situación ha sido señalada en seguimientos anteriores, se reitera la recomendación de adoptar y aplicar de manera integral los lineamientos contenidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 7 (agosto de 2025), del DAFP, fortaleciendo su implementación como instrumento técnico para la gestión de riesgos y el diseño de controles, de conformidad con el marco normativo vigente.
- Fortalecer la ejecución de los controles, garantizando que las actividades definidas en el mapa de riesgos sean desarrolladas de acuerdo con la periodicidad, responsables y condiciones establecidas, dejando evidencia suficiente, pertinente y verificable de su realización.
- Implementar mecanismos de control y seguimiento sobre las evidencias, de manera que los responsables de los procesos aseguren la generación, organización, conservación y disponibilidad de los soportes que acrediten la ejecución de las actividades de control.
- Realizar la revisión y actualización del mapa de riesgos, especialmente frente a aquellos casos en los que se identificaron controles duplicados, idénticos o que no reflejan de manera precisa las actividades actualmente desarrolladas por los procesos.
- Fortalecer la articulación entre los responsables de los procesos y la segunda línea de defensa, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y consistencia de la información reportada durante los ejercicios de seguimiento, particularmente en lo relacionado con la valoración de los controles y las evidencias que respaldan su ejecución.

7. CONCLUSIONES

- Como resultado del seguimiento realizado durante el cuatrimestre evaluado, se observa que las situaciones advertidas en los seguimientos anteriores relacionadas con la gestión del riesgo aún presentan aspectos pendientes de fortalecimiento. Particularmente, se mantienen oportunidades de mejora frente a la actualización y consistencia del mapa de riesgos, así como respecto de la identificación, valoración y seguimiento de los controles. La permanencia de estas situaciones evidencia la necesidad de que el IMDERTY adopte acciones orientadas a fortalecer de manera integral su gestión del riesgo, procurando que los riesgos y controles registrados respondan a las condiciones actuales de los procesos y permitan generar información confiable para la toma de decisiones y el seguimiento por parte de las diferentes líneas de defensa.
- En algunos de los controles evaluados se evidenció que las actividades no fueron ejecutadas con la frecuencia establecida en el mapa de riesgos. Esta situación requiere especial atención, considerando que la periodicidad constituye un elemento relevante para determinar la capacidad preventiva y detectiva del control frente a la ocurrencia del riesgo.
- El seguimiento permitió identificar que, en determinados controles, las inconsistencias detectadas durante su ejecución no cuentan con un tratamiento suficientemente documentado, evidenciándose oportunidades de mejora en la definición de acciones. Lo anterior contribuye a fortalecer la respuesta institucional frente a las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMOS BARRETO

Jefe Oficina de Control Interno



20262000000513

Fecha: 16-09-2026

Rad padre: 20262000000513



Carrera 4 No. 16-199 - Barrio Fray Peña
PBX 602 6697822 - www.imderty.gov.co
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co
NIT. 805.003.325-2 - Código Postal 760501